



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 20 de febrero de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho al Dr. Pablo Rando Casermeiro.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Secretario de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Pablo Rando Casermeiro, Profesor Contratado Doctor, del Área de Conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Rando Casermeiro está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 20 de febrero de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
